



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de junio de 2024

VISTO la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Química, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química, Ing. Eduardo Gabriel LÓPEZ, al Director, Dr. Roberto PEPINO MINETTI, y al Co-Director de Tesis, Dr. Enrique PULIAFITO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de tesis denominado "Evaluación del impacto de los incendios forestales sobre la calidad de aire regional en Córdoba" presentado por el Ing. Eduardo Gabriel LÓPEZ (DNI 37.271.166), aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química en la



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Roberto PEPINO MINETTI (DNI 26.882.440) como Director, y al Dr. Enrique PULIAFITO (DNI 12.584.420) como Co-Director de la Tesis mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924 y la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1067/2024

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.